Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato CD-05-2026-4026 de 26 enero de 2026.

Plazo de Ejecución - Desde: 26/01/2026 - Hasta: 25/07/2026

Nombre y Apellido del Contratista: MONICA ANDREA VELEZ LORA

No. Documento de Identificación: 22.668.731 de Barranquilla

Periodo: Correspondiente 26 de febrero al 25 de marzo del 2026

No. de Pago: 02/06

2. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PRODUCTO
Asesorar en el desarrollo de las actividades para la implementación de estrategias de convivencia escolar en las Instituciones Educativas Distritales, conforme a los lineamientos de la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013, promoviendo prácticas pedagógicas y relacionales basadas en la corresponsabilidad y la cultura de paz ejecutad. en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Convivencia Escolar en el distrito de Barranquilla	• Asesorar en el desarrollo de las preguntas orientadoras para el seguimiento de las psicosociales de las estrategias • Asesoría y acompañamiento de la implementación de la estrategia Cero Bololó que impulsa la Ley 1620 de 2013 y 2383 del 2004 • Asesorar desde convivencia escolar en la adecuada implementación de la estrategia Escuela de Padres. • Asesoramiento en la reunión de seguimiento de la estrategia Cero Bololó • Acompañamiento en la mesa de trabajo de convivencia escolar para el desarrollo de actividades. • Asesoramiento en el desarrollo de la estrategia de Promotores de Salud Mental y Convivencia Social
Brindar acompañamiento técnico y psicosocial a los equipos de orientación escolar y comités de convivencia, apoyando la identificación y atención de factores de riesgo asociados a la convivencia y al bienestar emocional de los estudiantes de las IED, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Convivencia Escolar en el distrito de Barranquilla	• Acompañamiento técnico y psicosocial en la situación convivencial presentada en la IED Pablo Neruda y la IED Jesús Maestro, en el que se articularon diferentes oficinas y programas para buscar soluciones. • Acompañamiento técnico a las instituciones educativas focalizadas para la mejora de la convivencia en alianza con Peace Corps.
Contribuir en las actividades para desarrollar el fortalecimiento del sistema de información y análisis de situaciones de convivencia escolar, aportando criterios técnicos para la identificación de patrones, necesidades de	• Acompañamiento en el diligenciamiento de la encuesta del ministerio de la Directiva 016 de 2025. • Acompañamiento en la reunión del diligenciamiento del Plan POAIV. • Contribución en la reunión de CdC de CEPE en la presentación de las estrategias de CeroBololó

intervención y estrategias de prevención, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Convivencia Escolar en el distrito de Barranquilla.	
Acompañar el proceso de implementación del Sistema Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) en las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades de orientación técnica sobre su uso y finalidad preventiva, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Convivencia Escolar en el distrito de Barranquilla	• Respuesta a las siguientes instituciones en el apoyo del uso del sistema SIUCE: ○ Colegio San Carlos Borromeo ○ Colegio Lyndon B. Johnson
Participar en acciones formativas y de reflexión pedagógica que promuevan la educación emocional, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de problemáticas psicosociales en las comunidades educativas, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Convivencia Escolar en el distrito de Barranquilla.	• Participación en la formación y socialización sobre la Autoestima a los directivos y docentes orientadores interesados. • Participación en la actividad formativa realizada para la educación Socioemocional de la estrategia Cero Bololó. • Participación en la formación de Educación Financiera para la vida y el Aula de Peace Corps.
Contribuir en las actividades para al cumplimiento de los objetivos del Proyecto de Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, aportando orientaciones técnicas que promuevan entornos educativos protectores, inclusivos y emocionalmente saludables.	• Contribución y apoyo en la socialización de la estrategia de Promotores de Salud Mental y Convivencia Social que la SED tiene en conjunto con Uninorte, Univoluntarios y Psicología a la calle. • Acompañamiento en reunión de nuevas actividades programadas con Escucha Social de Buenfluencers. • Orientaciones técnicas para la implementación de la encuesta SESS de la OCDE • Orientaciones técnicas al equipo de Buenfluencers para generar contenidos con más sentido convivencial.

Anexos:

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.

Monica Velez L.

MONICA ANDREA VELEZ LORA
C.C. N° 22.668.731 DE BARRANQUILLA